

**IMPULSA 4U**

# Planes de apoyo



En U-tad apostamos por el talento y para ello contamos con un plan de apoyo para futuros alumnos con el objetivo de fomentar y facilitar el estudio de titulaciones en el ámbito digital.

La concesión de estas ayudas económicas a alumnos que ingresen en el primer curso de un grado en U-tad en el año académico 2025/2026 implica un reconocimiento al esfuerzo, dedicación y capacidad de trabajo al alumno que la recibe.

El estudiante debe ser, por tanto, responsable de su aprovechamiento ante U-tad y comprometerse a obtener unos buenos resultados y mantener una actitud de trabajo y esfuerzo permanente a lo largo del curso académico.

Los planes de apoyo o bonificaciones otorgadas por U-tad serán incompatibles con cualesquiera otras ayudas de la Universidad.

**Estos planes de apoyo son compatibles con las becas del Ministerio de Educación para el estudio de grados universitarios, así como becas de movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia o Comunidades Autónomas.**



GRADOS OFICIALES EN

## Diseño de Videojuegos

---

Los candidatos podrán aplicar a una ayuda al estudio el primer año con una dotación del 20% sobre el importe de la docencia (queda excluida la reserva de plaza y la matrícula).

### PLAZO DE PRESENTACIÓN

**Entre el 20 de junio y el 11 de julio de 2025.**

La resolución se comunicará a los beneficiarios el 26 de julio de 2025.

### REQUISITOS PARA LA SOLICITUD

- | **Haber sido admitido en el Grado de Diseño de Productos Interactivos, previa realización de la entrevista de admisión.**
- | **Haber obtenido, al menos, un 7 sobre 10 en la nota de acceso a la universidad (media de EvAU fase general y Bachillerato sin tener en cuenta la valoración de optativas).**
- | **En el caso de proceder de un bachillerato Internacional tener al menos una nota de 31.**

### CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN

- | Expediente académico de bachillerato, excelencia académica.
- | Lugar de origen de residencia.
- | Situación familiar.

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- | **Solicitud del plan de apoyo.**
- | **Fotocopia del expediente de bachillerato.**
- | **Fotocopia de la tarjeta de EvAU.**
- | **Libro de familia en el caso de ser familia numerosa.**
- | **Carta de motivación.**
- | **Fotocopia completa de la declaración de la renta del año 2024, individual o conjunta de los padres o personas de las que dependa económicamente el candidato.**

### PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La documentación debe ser enviada mediante e-mail a [info@u-tad.com](mailto:info@u-tad.com), entregada personalmente, mediante correo certificado o mensajería en:

[Playa de Liencres, 2 Dup. Centro Europa Empresarial. Edificio Madrid. Las Rozas de Madrid, 28290 \(Madrid\).](#)

GRADOS OFICIALES EN

## Ingeniería del Software e Ingeniería de Videojuegos

Los candidatos podrán aplicar a una ayuda al estudio el primer año con una dotación del 20% sobre el importe de la docencia (queda excluida la reserva de plaza y la matrícula).

### PLAZO DE PRESENTACIÓN

**Entre el 20 de junio y el 11 de julio de 2025.**

La resolución se comunicará a los beneficiarios el 26 de julio de 2025.

### REQUISITOS PARA LA SOLICITUD

- | Haber sido admitido en el Grado elegido previa realización de la entrevista de admisión.
- | Haber obtenido, al menos, un 7 sobre 10 en la nota de acceso a la universidad (media de EvAU fase general y Bachillerato sin tener en cuenta la valoración de optativas).
- | En el caso de proceder de un bachillerato Internacional tener al menos una nota de 31.

### CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN

- | Expediente académico de bachillerato, excelencia académica.
- | El alumno deberá haber realizado al menos 2º de bachillerato en la rama científico/tecnológico.
- | Lugar de origen de residencia.
- | Situación familiar.

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- | Solicitud del plan de apoyo.
- | Fotocopia del expediente de bachillerato.
- | Fotocopia de la tarjeta de EvAU.
- | Libro de familia en el caso de ser familia numerosa.
- | Carta de motivación.
- | Fotocopia completa de la declaración de la renta del año 2024, individual o conjunta de los padres o personas de las que dependa económicamente el candidato.

### PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La documentación debe ser enviada mediante e-mail a [info@u-tad.com](mailto:info@u-tad.com), entregada personalmente, mediante correo certificado o mensajería en:

Playa de Liencres, 2 Dup. Centro Europa Empresarial. Edificio Madrid. Las Rozas de Madrid, 28290 (Madrid).

GRADOS OFICIALES EN

## Animación, Arte para Videojuegos y Efectos Visuales

---

Los candidatos podrán aplicar a una ayuda al estudio el primer año con una dotación del 20% sobre el importe de la docencia (queda excluida la reserva de plaza y la matrícula).

### PLAZO DE PRESENTACIÓN

**Entre el 20 de junio y el 11 de julio de 2025.**

La resolución se comunicará a los beneficiarios el 26 de julio de 2025.

### REQUISITOS PARA LA SOLICITUD

- | Haber sido admitido en el Grado elegido, previa realización de la entrevista de admisión.

### CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN

- | Valoración del portfolio/reel por parte del comité de expertos de U-tad (solo para el Grado en Animación).
- | Lugar de origen de residencia.
- | Situación familiar.
- | Expediente académico de Bachillerato o CFGS.

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- | Presentación de un portfolio/reel por parte del candidato (solo para el Grado en Animación y Arte para Videojuegos).
- | Solicitud del plan de apoyo.
- | Fotocopia del expediente de bachillerato o CFGS.
- | Fotocopia de la tarjeta de EvAU.
- | Libro de familia en el caso de ser familia numerosa.
- | Carta de motivación.
- | Fotocopia completa de la declaración de la renta del año 2024, individual o conjunta de los padres o personas de las que dependa económicamente el candidato.

### PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La documentación debe ser enviada mediante e-mail a [info@u-tad.com](mailto:info@u-tad.com), entregada personalmente, mediante correo certificado o mensajería en:

Playa de Liencres, 2 Dup. Centro Europa Empresarial. Edificio Madrid. Las Rozas de Madrid, 28290 (Madrid).

**Portfolio:** se enviará mediante un link de descarga sin caducidad (ej. Dropbox) o anexando un documento adjunto no superior a 10Mb, indicando los siguientes datos:

- | Nombre y apellidos.
- | E-mail de contacto.
- | Teléfono de contacto

GRADOS OFICIALES EN

## Diseño Digital e Ilustración y Desarrollo Visual

---

Los candidatos podrán aplicar a una ayuda al estudio el primer año con una dotación del 20% sobre el importe de la docencia (queda excluida la reserva de plaza y la matrícula).

### PLAZO DE PRESENTACIÓN

**Entre el 20 de junio y el 11 de julio de 2025.**

La resolución se comunicará a los beneficiarios el 26 de julio de 2025.

### REQUISITOS PARA LA SOLICITUD

| Haber sido admitido en el Grado elegido, previa realización de la entrevista de admisión.

### CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN

- | Valoración del portfolio/reel por parte del comité de expertos de U-tad (solo para el Grado en Animación).
- | Lugar de origen de residencia.
- | Situación familiar.
- | Expediente académico de Bachillerato o CFGS.

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- | Presentación de un portfolio/reel por parte del candidato.
- | Solicitud del plan de apoyo.
- | Fotocopia del expediente de bachillerato o CFGS.
- | Fotocopia de la tarjeta de EvAU.
- | Libro de familia en el caso de ser familia numerosa.
- | Carta de motivación.
- | Fotocopia completa de la declaración de la renta del año 2024, individual o conjunta de los padres o personas de las que dependa económicamente el candidato

### PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La documentación debe ser enviada mediante e-mail a [info@u-tad.com](mailto:info@u-tad.com), entregada personalmente, mediante correo certificado o mensajería en:

Playa de Liencres, 2 Dup. Centro Europa Empresarial. Edificio Madrid. Las Rozas de Madrid, 28290 (Madrid).

**Portfolio:** se enviará mediante un link de descarga sin caducidad (ej. Dropbox) o anexando un documento adjunto no superior a 10Mb, indicando los siguientes datos:

- | Nombre y apellidos.
- | E-mail de contacto.
- | Teléfono de contacto

GRADOS OFICIALES EN

## Dirección de Empresas de Entretenimiento Digital

U-tad pone en marcha un programa de ayudas al talento con el objetivo de apoyar a aquellos candidatos con habilidades y capacidad para realizar sus estudios en el área de Negocio y Dirección de Empresa. El objetivo es apoyar económicamente el talento de los alumnos en función de su expediente académico y sus ingresos familiares.

Nota media de bachillerato	Ingresos < 20.000€ renta per capita familiar (padres y con 2 hijos 80.000€)	Ingresos < 30.000€ renta per capita familiar (padres y con 2 hijos 120.000€)	Ingresos < 40.000€ renta per capita familiar (padres y 2 hijos 160.000€)
9	40%	35%	30%
8	35%	30%	25%
7	30%	25%	20%
6	25%	20%	15%

### PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las ayudas se irán concediendo en orden de solicitud hasta completar las ayudas disponibles.

La resolución se comunicará a los beneficiarios una vez analizada la documentación solicitada.

### REQUISITOS PARA LA SOLICITUD

| Haber sido admitido en el Grado elegido, previa realización de la entrevista de admisión.

### CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN

| Situación económica familiar.  
| Expediente académico de Bachillerato provisional.

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

| Fotocopia del expediente de bachillerato.  
| Fotocopia completa de la declaración de la renta del año 2024, individual o conjunta de los padres o personas de las que dependa económicamente el candidato

### PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La documentación debe ser enviada mediante e-mail a [info@u-tad.com](mailto:info@u-tad.com), entregada personalmente, mediante correo certificado o mensajería en:

Playa de Liencres, 2 Dup. Centro Europa Empresarial. Edificio Madrid. Las Rozas de Madrid, 28290 (Madrid).

📍 Calle Playa de Liencres, 2  
Complejo Europa Empresarial  
28290 Las Rozas, Madrid

🌐 [u-tad.com](https://u-tad.com)

☎ 900 373 379 ✉ [info@u-tad.com](mailto:info@u-tad.com)

